

BUIN, 08 de Junio de 2018

DECRETO TC. N° 135 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 1017 de fecha 16 de Abril de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Carlos Roberto Fernández Urrutia**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Las Bases Administrativas generadas por la Secretaría Comunal de Planificación y las Bases Técnicas emitidas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Memorándum N° 434-A, de fecha 08 de Junio de 2018, de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita al Administrador Municipal, decretar el llamado a Licitación Pública denominada **"Contratación de un Servicio de Obras para Soluciones Constructivas, Programa Habitabilidad, Segundo Llamado"**.

4.- La Resolución del Sr. Administrador Municipal donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Apruébese las Bases Administrativas y Bases Técnicas de la Licitación Pública denominada **"CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE OBRAS PARA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS, PROGRAMA HABITABILIDAD, SEGUNDO LLAMADO"**.

2.- Autorícese el siguiente Cronograma para el llamado a Licitación Pública:

Proceso	Detalle de la Fecha
Fecha de Publicación	Viernes 08 de Junio de 2018.
Fecha Inicio de Preguntas	Viernes 08 de Junio de 2018.
Fecha Final de Preguntas	Hasta las 14:00 horas, del día Miércoles 13 de Junio de 2018.
Fecha de Publicación de Respuestas	Miércoles 12 de Junio de 2018, antes de las 17:30 horas.
Entrega de Garantía de Seriedad de la Oferta	Hasta las 14:00 horas, del día Lunes 18 de Junio de 2018.
Fecha de Cierre de Recepción de la Oferta	A las 10:30 horas del día Martes 19 de Junio de 2018.
Fecha de Acto de Apertura Electrónica	A las 11:00 horas del día Martes 19 de Junio de 2018.
Fecha Posible de Adjudicación	Viernes 29 de Junio de 2018.

3.- La Comisión Evaluadora de las Ofertas, estará compuesta por la Secretaría Comunal de Planificación, la Administración Municipal y la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4.- La licitación cuenta con un presupuesto de \$17.837.754.- (diecisiete millones ochocientos treinta y siete mil setecientos cincuenta y cuatro pesos) Impuestos Incluidos, suma que será imputada a la cuenta presupuestaria 114.05.96.018.004 "Habitabilidad Chile Solidario".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

RFU. GMG. VZS. APP(S). mss.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- DIDEKO
- SECPLA
- Archivo SECMU.



ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde